

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26197** ALBERTO MORENO ESCRIBANO

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/08 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de José Manuel Iglesias Jiménez contra Alberto Moreno Escribano, sobre reclamación de cantida, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 17-7-2009 por importe de 1.360,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090057509-1